

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

14209 *ORDEN de 5 de junio de 1992 por la que se corrige la de 14 de mayo de 1992 que convocaba concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertido error en el anexo 1 de la Orden de 14 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27) que convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, debe corregirse en el sentido siguiente:

Página 18107. En la plaza con el número de orden 47, en la columna de méritos, donde dice: «Experiencia mínima de cinco años en funciones directivas informáticas en entornos GCOS 64 ó 7000, en Ingeniería asistida por ordenador y en dirección y coordinación de equipos de trabajo», debe decir: «Experiencia mínima de cinco años en funciones directivas informáticas en entornos GCOS 64 ó 7000. Experiencia en Ingeniería asistida por ordenador y en dirección y coordinación de equipos de trabajo».

En la plaza con el número de orden 49, en la columna descripción del puesto, donde dice: «Seguimiento presupuestario del programa 351-A "Mejoras de Infraestructuras Agrarias"», debe decir: «Seguimiento presupuestario del programa 531-A "Mejoras de Infraestructuras Agrarias"».

Madrid, 5 de junio de 1992.-El Ministro.-P. D. (Orden de 30 de julio de 1990 «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

14210 *RESOLUCION de 12 de junio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, horas y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución

de 24 de abril de 1992, de esta Secretaría de Estado, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 29), Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en los Gobiernos Civiles, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid); en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), y en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid).

Segundo.-Publicar la lista de excluidos, a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-La Comisión Permanente de Selección de Personal admitirá a examen, por el sistema general de acceso libre, a los opositores que figuran en el anexo I a esta Resolución, excluidos del sistema de promoción interna, causas K, L, M, N y O.

Cuarto.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Quinto.-Con la salvedad prevista en el párrafo segundo de este apartado, se convoca a los opositores admitidos por el sistema de promoción interna en territorio español para la celebración del primer ejercicio el día 5 de julio de 1992, en llamamiento único a las diez horas, en los lugares que figuran en el anexo II de esta Resolución.

De conformidad con lo establecido en la base 1.6.3 de la Resolución de convocatoria, los opositores del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado que participando por el sistema de promoción interna reúnan los requisitos establecidos en su base 2, están exentos de la realización de este primer ejercicio.

Sexto.-Se convoca a todos los opositores admitidos por el sistema general de acceso libre y cupo de reserva de discapacitados en territorio español para la celebración del primer ejercicio el día 5 de julio de 1992, en llamamiento único a las diez horas, en los lugares que figuran en el anexo II a esta Resolución.

Séptimo.-Se convoca a los opositores que hicieron constar en su solicitud su deseo de examinarse en alguna de las ciudades del extranjero enumeradas en la base 6.1 de la convocatoria de estas pruebas selectivas para la celebración del primer ejercicio en llamamiento único, en la fecha, hora y lugares que figuran en el anexo III a esta Resolución.

Octavo.-Los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de lápiz de grafito del número 2, y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 12 de junio de 1992.-Por delegación (Resolución de 24 de abril de 1992), el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, José Constantino Nalda García.

ANEXO I

RELACION DE EXCLUIDOS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO * (CONVOCATORIA 24-04-92, BOE 29-04-92) *

| NUMERO | APELLIDOS Y NOMBRE | D. N. I. | CAUSA | ACCESO | LUGAR EXAMEN |
|--------|-----------------------------------|------------|-------|--------|--------------|
| 10 | ARJONA REINA, JOSE ENRIQUE | 28.698.564 | K | P | MADRID |
| 3 | ARTACHO PAEZ, INMACULADA | 25.311.430 | D-I | L | MADRID |
| 48 | BAEZ PEREZ, MONTSERRAT | 7.855.102 | I | L | MADRID |
| 11 | BENEDICTO MORENO, LADISLAO | 50.685.361 | K | P | MADRID |
| 43 | BUENO CARRILLO, ELISA M | 2.528.271 | I | L | MADRID |
| 44 | CAMPOS FUENTES, M ANGELES | 25.105.030 | I | L | MADRID |
| 12 | CASADO GARCIA, M AZUCENA | 1.097.653 | K | P | MADRID |
| 9 | CASADO ORTEGA, FRANCISCO JAVIER | 5.343.048 | K | P | MADRID |
| 13 | CASO MARTINEZ, M PILAR | 15.805.591 | K | P | MADRID |
| 56 | CASTILLA VILLABRIGA, CONCEPCION P | 17.840.515 | M | P | MADRID |
| 15 | CASTRO CALVO, JOSEFA | 9.265.664 | K | P | MADRID |
| 2 | EZQUERRA ROMERO, ALICIA | 78.962.007 | D-I | L | MADRID |
| 5 | FERNANDEZ CAMINO, M. CARMEN | 2.874.334 | E | L | MADRID |
| 55 | FERNANDEZ GUZMAN, ISABEL | 24.059.735 | M | P | MADRID |
| 46 | FLORIDO MARTIN, FCO. JAVIER | 25.105.589 | I | L | MADRID |
| 7 | FUENTE GALAN, M. ANGUSTIAS DE LA | 74.621.502 | I | L | MADRID |